

ADDENDA A LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

La presente addenda a la propuesta de contratación de 08/07/2024 tiene por objeto fijar el plazo de duración del contrato:

“El plazo de duración del contrato de seguro objeto de la presente adjudicación será de dos años, a contar desde las 00:00 horas del día 01 de septiembre de 2024 o la finalización de la prórroga del contrato anterior en su caso, si fuera necesaria. El contrato podrá prorrogarse anualmente con un máximo de dos anualidades, siendo la duración total del contrato de cuatro años”.